

Sello Quinto, Diez Ma-  
ravedis, Año de Mil Setecientos y Vno.

Lunes 11 de Octu. de No. 1700, en las Casas de N. Pósito =

Muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y sala de las arcas  
del Pósito de ella a Diez y siete de Octu. de mil Setecientos y Vno los  
Muy Ill. J. de Murcia, Reunieron a hacer Cavildo Exo. zitado p.  
mandado de la Ciu. es a saber D. Andres Pinro de Sora del Consejo  
su Mag. su Alcalde de Casa y Corte Correo. de esta dha Ciu. D. Felix  
Andrés Jimenez, D. Ant. de Noda D. Lucas Gomez de la Calle Don  
Gaspar de Oca D. Juan. Molina D. Juan Lucas quib. Don Ant. Fontes  
Cavillo D. Antonio de Vueda D. Alonso Pedrínan D. Juan. Montiso  
D. Rodrigo Aleman, D. Joseph Felizes D. Juan. Espin D. Juan. Matt.  
de Nepe D. Ger. Molina D. Juan. Abellaneda D. Lope Abella  
neda D. Antonio Sandoval D. Joseph Prieto y D. Luis Sandoval  
Deos. =

Viendo Patricio Serrano y Martin Bruyl Jurados =  
Hizo relación de la zitación a este Cavildo para ver las Cartas del Em.  
D. Cardenal de Toledo Don. D. Alonso Reynor, y del Exo. D. Presidente de  
Castilla, y puestas de las exortas por esta Ciu. Con la noticia del miserable  
estado a que se halla reducida, su huertay Campo, con la inundacion del Rio  
de Segura, que sobrevino el dia Veinte y Cinco del mes pasado: en que de  
mostrando otros D. el sentimiento correspondiente a un grande Christian  
dad, y semejanse fatolidad, manifiestan, Concurran Con su supe-  
rior Patrocinio a la luvia que se solicita: Con auto motivo se hizo tam-  
bien la zitación a tratar y Conferir sobre los medios y arbitrios equi-  
valentes a la zedificacion de la puente a ruina y de otras obras votay  
y materia de la dha inundacion = Y la Ciu. haviendo lo oido  
tratado y Conferido largamente, Teniendo presentes los granos y  
perjuicios que de ve remediar que son la obra de la puente y  
emas pante de, malecones y para petos en la frontera de esta pobla.  
que es se alla al evidente riesgo que se de la Considerar, Y asimismo  
otros muchos riesgos en los que sufren el Rio asta el azud principal  
dibante y na legua de esta Ciu. a que se añaden otros perjuicios en las  
treinta y dos Seguias principales que Conduzen las aguas para el Rio  
go de la dilatada huerta de esta Jun. y que todas estas obras y mpor-  
taran las granos y Cantidades que es imposible darles punto fijo = A  
quenda que el D. D. Luis Sandoval Deos. de esta Ciu. Veridense  
en la corte, con la brevedad que N. S. M. a materia de tanta Considera. =

+  
Se dane despacho para  
el reconocimiento y  
fazacion de las obras  
que sean de hacer =

